

El absentismo laboral supone menos de 1 minuto al día, menos de 5 minutos a la semana y unos 18 minutos al mes



El absentismo laboral no es un problema en Castilla-La Mancha, lo que sí es un problema es que los trabajadores y trabajadoras por miedo al despido acudan a trabajar estando enfermos o que a la semana se hagan 89.000 horas extra que no se pagan.

#EsElMomento

ELECCIONES GENERALES #10N

CCOO CLM considera el acuerdo programático PSOE y Unidas Podemos una buena noticia que puede sacar al país de la situación de bloqueo político

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha considera el acuerdo programático alcanzado entre el PSOE y Unidas Podemos una buena noticia para este país, que no puede permanecer instalado en una situación de bloqueo político, y coincide además con lo que venimos demandando los sindicatos.

La valoración que hace el sindicato de este acuerdo programático, -cuyo contenido necesitamos conocer-, es muy positiva. Ahora hay que buscar más apoyos parlamentarios porque no es solo un acuerdo de investidura sino una acción legislativa que tiene que durar cuatro años.

Comisiones Obreras confía en que una vez que el Gobierno quede constituido se acometan las reformas de calado que necesita este país, empezando por corregir la reforma laboral, derogar la reforma de pensiones y hacer una reforma fiscal en profundidad.

Junto a estas reformas que han de ser una prioridad para el nuevo Gobierno que se constituya, es necesario abordar otras de carácter más estratégico, en un momento en el que



hay un riesgo de paralización de la economía, de cierta ralentización de la economía, en el que hay que hacer políticas que la hagan frente y que sirvan para crear empleo porque seguimos con una tasa de paro muy elevada.

“Los trabajadores y trabajadoras de este país y la mayoría social no pueden esperar más, por ello nos congratulamos por el acuerdo alcanzado por PSOE y Unidas Podemos, porque este país necesita de un Gobierno progresista que articule políticas económicas y sociales que permitan combatir la desigualdad, la precarie-

“Un acuerdo de gobierno progresista que tiene que llevarnos a la necesaria corrección de la reforma laboral y a la implementación de políticas sociales, situando a los trabajadores y trabajadoras en el centro para permitir la recuperación de estos y que definitivamente puedan salir de una crisis de la que nunca han salido”

dad en el empleo, que garanticen unos servicios públicos de calidad, unas pensiones dignas y que se produzca una redistribución de la riqueza y del crecimiento que se está generando

y que solo está llegando al bolsillo de unos pocos”, afirma el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa.

LEER MÁS

#EsElMomento



El absentismo laboral supone menos de 1 minuto al día, menos de 5 minutos a la semana y unos 18 minutos al mes

El absentismo laboral no es un problema en Castilla-La Mancha, lo que sí es un problema es que los trabajadores y trabajadoras por miedo al despido acudan a trabajar estando enfermos o que a la semana se hagan 89.000 horas extra que no se pagan.

CCOO de Castilla-La Mancha señala que el absentismo laboral supone menos de 1 minuto al día, menos de 5 minutos a la semana y unos 18 minutos al mes. Para el sindicato el peso del absentismo laboral es irrelevante en contraposición con las horas extra que se realizan y que no se pagan a los trabajadores y trabajadoras, las cuales superan ampliamente el absentismo.

La secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, afirma que la patronal “intenta trasladar la errónea idea de que el absentismo laboral es un problema importante para la economía, para la competi-

tividad de las empresas y que supone un alto coste para la sociedad, pero la realidad es otra bien distinta”.

Además, Payo manifiesta que

en los últimos años con la crisis, con una reforma laboral que facilita el despido por absentismo laboral justificado (recientemente una sentencia del TC avala este despido pri-

mando los intereses empresariales sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras) y con un mercado laboral inestable, precario y en constante cambio, las personas trabajadoras están forzando su asistencia al puesto de trabajo por la presión y el miedo que sienten a perder el empleo, incluso estando enfermos.

En contraposición a esto, a la semana en nuestra comunidad autónoma se realizan unas 89.000 horas extra no pagadas, con las cuales se podrían crear más de 2.230 empleos.

LEER MÁS



CCOO CLM participa en el Encuentro Nacional de Asesores de ISTAS-CCOO

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) de CCOO ha celebrado en Córdoba el Encuentro anual del equipo técnico y de gestión de esta red. En él se estudian temas como el funcionamiento y evolución de esta herramienta y se presentan experiencias sindicales de asesoramiento de la mano de delegados y delegadas de prevención de CCOO llegados de todos los puntos del país.

La secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, ha participado hoy en una mesa redonda sobre experiencias sindicales de asesoramiento donde ha explicado la cam-



paña de información y seguimiento que está desarrollando el sindicato en Castilla-La Mancha, que está manteniendo múltiples reuniones con Comités de Seguridad y Salud en

diferentes empresas de nuestra comunidad autónoma, con el objetivo de ofrecerles herramientas y formarles para que puedan intervenir de una manera más eficaz en la mejo-

ra de las condiciones de seguridad y salud en sus respectivos centros de trabajo.

De esta forma el sindicato busca intensificar la acción sindical en materia de salud laboral, porque entendemos que, en la lucha contra la siniestralidad laboral en una región como la nuestra que estamos a la cabeza en esta lacra, el papel del sindicato, con la intervención de nuestros delegados y delegadas sindicales, es clave para conseguir unas condiciones de trabajo más seguras y saludables.

LEER MÁS

IPC OCTUBRE

CCOO CLM exige una distribución justa de la riqueza a través de la mejora de los salarios y derogar las reformas laborales

"La desaceleración económica que puede ser que nos esté acechando solo la podemos superar si hay buena distribución de la riqueza y del crecimiento que se están generando, para lo que hay que impulsar la negociación colectiva, apostar por la lucha contra la precariedad laboral y garantizar unas condiciones laborales y salariales dignas para la clase trabajadora"



En el mes de octubre en Castilla-La Mancha el Índice de Precios de Consumo (IPC) ha subido un 1,5% con respecto a septiembre, situándose la tasa interanual en el 0%, dos décimas por encima a la registrada en el mes anterior.

En el país, los precios han subido en el mes un 1%, mientras que la tasa de variación anual se mantiene en el 0,1%.

Ante esta nueva subida de los precios, la secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal, afirma que la respuesta ha de ser necesariamente una subida significativa de los salarios y de las pensiones, para garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras y de las personas pensionistas.

"La desaceleración económica que puede ser que nos esté acechando solo la pode-

mos superar si hay buena distribución de la riqueza y del crecimiento que se están generando, para lo que hay que impulsar la negociación colectiva, apostar por la lucha contra la precariedad laboral y garantizar unas condiciones laborales y salariales dignas para la clase trabajadora", remarca Vidal.

Para Comisiones Obreras la mejora de los salarios, la garantía de unas pensiones suficientes y la creación de empleo son las principales causas de crecimiento de la economía. Por ello, el sindicato insiste en exigir la derogación cuanto antes de las reformas laborales.

En el análisis mensual por grupos, la mayor subida de los precios se ha dado en el grupo de Vestido y Calzado (+12,8), seguido de Alimentos y bebidas no alcohólicas (+2,3), Vivienda (+1,4), Enseñanza (0,8%), Menaje (+0,5), Otros (+0,4) y Medicina

(+0,1); Transporte se mantiene invariable; mientras que el IPC baja en Hoteles, cafés y restaurantes (-0,5%), Comunicaciones (-0,2), Ocio y Cultura y bebidas alcohólicas y tabaco (en ambos casos con una bajada del -0,1).

En lo que respecta a la variación anual, los precios suben en todos los grupos excepto en Vivienda (-4,8%), Transporte (-1,3) y Ocio y Cultura (-0,5). La mayor subida se produce en Alimentos y bebidas no alcohólicas (+2), en Enseñanza (+1,7), Hoteles, cafés y restaurantes (también un +1,7), Otros (+1,5), Comunicaciones (+1,1), Vestido y Calzado (+1), Menaje (+0,8), Medicina (+0,4), y por último Bebidas alcohólicas y tabaco (+0,2).

LEER MÁS



Jornada de CCOO CLM sobre “Gestión policial y sindical de la diversidad y los delitos de odio”

CCOO de Castilla-La Mancha celebra el próximo día 22 de noviembre en Guadalajara, en la delegación provincial de la JCCM, la jornada “Gestión policial y sindical de la diversidad y los delitos de odio”.

Será inaugurada por Rosario Martínez, secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, e Ignacio de la Iglesia, concejal de Bienestar Social, Diversidad y Cooperación del Ayuntamiento de Guadalajara.

A continuación, David Martín, inspector de la Policía Local de Fuenlabrada, tratará sobre la gestión policial de la diversidad y de los delitos de odio, así como del tratamiento policial que se da a estos. Presenta y modera, María José Marín, secretaria de Políticas Sociales, Igualdad y Elecciones Sindicales FSC-CCOO.

La jornada proseguirá con las intervenciones de Pedro Jesús López, secretario de Políticas y Movimientos Sociales de CCOO de Toledo, y Francisco González, coautor de la guía para realizar el proceso de transición en el empleo de FSC-CCOO, quienes abordarán la gestión sindical de la diversidad. Presenta y modera, Laura Garrote, secretaria de Organización y de Mujeres e Igualdad de CCOO de Cuenca.

La estrategia sindical ante los discursos de odio por motivos LGTBI+ en contextos educativos será otro de los temas a tratar en la jornada, en ese caso con la ponencia de Belén de la Rosa, secretaria de la Federación de Enseñanza de CCOO. Presenta y modera Laura Gil, secretaria de Organización de CCOO de Guadalajara. La jornada será clausurada por José María Rey, secretario general de CCOO de Guadalajara.





¡Todo lo que debes saber sobre el registro de la jornada laboral!

#QueNoTeTomenElTiempo



¿QUÉ ES EL REGISTRO DE JORNADA?

Es un documento que debe incluir diariamente la hora de inicio y finalización de la jornada laboral de cada trabajador o trabajadora de la empresa.



¿PARA QUÉ SIRVE EL REGISTRO DE JORNADA?

Para registrar la jornada realmente realizada por trabajadores y trabajadoras en la empresa, controlar los excesos de jornada y las horas extras no declaradas.

**Si no cumplen
acércate a tu sindicato**



¿CÓMO SE APLICA?

No se concreta en el Decreto, pero se dice que debe ser negociado con los representantes de las y los trabajadores (convenio, acuerdo de empresa) o, en su defecto, mediante decisión del empresario comunicada a la representación de trabajadores y trabajadoras.

¿QUÉ HERRAMIENTAS SE PUEDEN UTILIZAR?

Las empresas pueden optar por un sistema manual, informático, a través de Apps, teléfonos móviles, mediante huella dactilar u otros sistemas (con respeto a la Protección de Datos). La Inspección de Trabajo señala que, en ningún caso, valdrán los cuadrantes horarios.



¿Y LOS AUTÓNOMOS Y LA ALTA DIRECCIÓN, TIENE QUE REGISTRAR EL HORARIO?

La norma los excluye de registrar la jornada, si bien si un autónom@ tiene personas trabajadoras a su cargo, estos deberán registrar la jornada.



¿QUÉ PASA CON LAS ETT?

Los trabajadores y trabajadoras cuyos contratos están formalizados a través de una ETT también tendrán la obligación de firmar el registro.

¿SE TIENEN QUE REGISTRAR LAS PAUSAS?

Ante la dificultad de regular con detalle la gran variedad de situaciones lo lógico es determinar este tipo de registros mediante la negociación con la representación de los trabajadores.



¿QUIÉN Y POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE CONSULTAR LOS REGISTROS?

Deben ser conservados por las empresas durante cuatro años a disposición de los trabajadores y trabajadoras, sus representantes legales, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. En caso de no tener registro la empresa puede ser sancionada con multas de entre 626 y 6.250 €.



¿Y EN CASOS DE VIAJE O TELETRABAJO?

La empresa debería encontrar la manera de que las plantillas puedan registrar su jornada a distancia.

¿CÓMO AFECTARÁ A LAS Y LOS TRABAJADORES?

Será más fácil cumplir con el tiempo de trabajo recogido en sus contratos, y en caso de extensiones de jornada se verán registradas y reflejadas en su salario. El control horario ayudará a un cumplimiento de los tiempos de descanso: según el Estatuto de los Trabajadores es obligatorio que entre jornadas transcurran mínimo 12 horas.



¿CÓMO BENEFICIARÁ A LA SEGURIDAD SOCIAL?

Las horas extras afloradas también incrementan las cotizaciones a la Seguridad Social. Se realizan 5,7 millones de horas extra a la semana, de las que más de 2,6 millones no son cobradas ni cotizadas.



CCOO, UGT y patronales UNO y CEOE-Cepyme acuerdan las subidas salariales de 2019 y 2020 para las más de 20.000 personas de Logística de Guadalajara

Los sindicatos UGT y CCOO y las patronales UNO y CEOE-Cepyme han alcanzado un acuerdo sobre las tablas salariales de 2019 y 2020 de las más de 20.000 personas que trabajan en la Logística en la provincia de Guadalajara.

El acuerdo establece un 2% de incremento para este año, en todos los conceptos salariales y extrasalariales y con efectos retroactivos desde el 1 de enero pasado; y otro 2% más a aplicar a partir del 1 de enero de 2020, en este caso con cláusula de garantía si el IPC de 2019 superara ese porcentaje. Ambas partes firmarán las nuevas tablas salariales el próximo 25 de noviembre.

Tras el acuerdo, los dos sindicatos de clase, que suman en torno al 90% de la representatividad en el sector en la provincia de Guadalajara, cancelan los trámites que ya habían iniciado para convocar tres jornadas de huelga,

los días 27, 28 y 29 de este mes, coincidiendo con la campaña comercial del 'Black Friday'.

Ambas partes, patronales y sindicatos, han decidido cerrar ya el acuerdo salarial y posponer la negociación del resto del convenio colectivo, con un intenso calendario de reuniones a partir del mismo 25 de noviembre y con muchas y muy relevantes materias por acordar.

Entre otras cuestiones, los sindicatos quieren reforzar la prevención de riesgos laborales; regular los tiempos de descanso; introducir y refor-

zar las medidas para garantizar la conciliación; abordar la retribución del trabajo en sábados, domingos y festivos; e introducir límites a la precariedad controlando el uso abusivo e ilegal de la contratación eventual.

"Son materias muy importantes en las que partimos de posiciones alejadas y reclaman una negociación profun-

da y exenta de la tensión que suponía tener sin subidas salariales a todas las personas que trabajan en este sector", indican los responsables de CCOO-FSC de Guadalajara y del Sector de Logística de FeSMC-UGT CLM, Miguel Ángel López y Alfredo Ávila.

LEER MÁS



CCOO insta a Fomento a exigir a la concesionaria de la línea de autobuses Toledo-Talavera que pague a sus trabajadores

Los seis trabajadores de la empresa 'Toletum', adjudicataria de la explotación de la línea regular de autobuses Toledo-Talavera y Talavera-Toledo, llevan sin cobrar sus nóminas desde el pasado mes de julio. Tampoco han cobrado los atrasos de convenio acumulados desde enero. Hace unos días, la empresa les abonó 500 euros 'a cuenta' de lo mucho que les debe. Desde hace al menos dos años, esta es la práctica habitual de 'Toletum', compañía integrada por las empresas Cevesa, Samar, Hermanos Álvarez y Demetrio Álvarez.

"La empresa alega que no tiene dinero y que va pagando lo que puede: unos meses un poco, otros nada. No sabemos si es o no

es cierto, pero sí sabemos que los no tienen dinero son los trabajadores, y no por ello pueden dejar de pagar las letras, las facturas o la compra."

"Esto no puede seguir así. Aquí hay seis trabajadores que tienen cada día que ponerse a conducir un autobús con el estrés de no saber cómo van a pagar la hipoteca, la luz, la comida y la ropa de sus hijos", advierte Enrique Clavero, secretario general de CCOO-FSC de Toledo.

"Pedimos a la consejería de Fomento que tome cartas en el asunto. Si realmente la concesión de esta línea no es viable, que elabore un nuevo pliego y vuelva a sacarla

a concurso. Pero lo que la Administración no puede consentir es que una empresa adjudicataria de un servicio público incumpla todos los meses su primera responsabilidad patronal, que es pagar las nóminas a sus empleados"

"Exigimos soluciones de inmediato. Si los impagos salariales persisten, tendremos que ir a la huelga indefinida; porque la situación es insostenible para los trabajadores. Y porque trasladar pasajeros en estas condiciones de incertidumbre económica, de miedo cierto al desahucio, a no poder sacar adelante a la familia, supone incluso un grave riesgo para la seguridad de los conductores y de los viajeros."

La empresa de la ORA de Talavera bloquea el convenio colectivo para no subir 80 euros/año los salarios de los controladores

La empresa concesionaria de la gestión de la ORA de Talavera, EYSA, ha bloqueado la negociación del convenio colectivo por negarse a subir 80 euros al año el salario de los controladores, que apenas cobran 16.000 euros brutos anuales.

“La actitud de EYSA es mezquina hasta la irracionalidad. Sumando las subidas de 80 euros/año para 10 controladores y las de poco más de esa cantidad para dos administrativos y un gerente, estamos hablando de un coste total de poco más de mil euros anuales para una compañía multina-

cional que presume de ser líder en su sector y que genera todos los años pingües beneficios para su propietario, un fondo de capital-riesgo que se hizo con la empresa en 2015”, denuncia Enrique Clavero, secretario general de CCOO-FSC de Toledo.

“Instamos a EYSA a volver a mesa y a aceptar la subida salarial del 2% establecida en el AENC 2019-2021, acordado por la CEOE-Cepyme y los sindicatos. Esta empresa disfruta de una situación económica boyante y de una concesión más que lucrativa del Ayuntamiento de Talavera. No hay razón

ninguna para que rompa la negociación colectiva para ahorrarse mil o mil doscientos euros anuales quitándoselos a las trece personas que trabajan en la ORA de Talavera”.

“El equipo municipal de Gobierno tiene que tomar nota de esta actitud de la concesionaria y llamarla a asumir su responsabilidad; concluye Clavero, que recuerda que EYSA está disfrutando ahora de una prórroga en la gestión de la ORA de Talavera, que tiene que salir a concurso al año que viene.

CCOO pide al secretario general de Instituciones Penitenciarias que aproveche su visita a la prisión Alcázar para reunirse con los representantes sindicales

CCOO pidió al secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, “que aproveche su visita de hoy a la prisión de Alcázar de San Juan para reunirse con los representantes sindicales y conocer así los problemas laborales y organizativos que marcan el día a día de la plantilla y de los reclusos”

“Es de agradecer la iniciativa del secretario general, que desde que lleva en el cargo ha hecho caso omiso de las reivindicaciones y de las demandas de negociación que venimos planteando los sindicatos; pero que últimamente está haciendo una ronda de visitas por muchas de las prisiones de las que es responsable.”

“Nuestra intención es que su paso por la de Alcázar le resulte útil y provechosa para saber lo que realmente está pasando; en nuestra cárcel y en la inmensa mayoría de las cárceles del país”, señala el delegado sindical de CCOO en la prisión de Alcázar de San Juan, Rafael Correas.

“Aquí tenemos una clamorosa falta de personal, con una RPT muy mermada. Hay nueve compañeros en prácticas sin la tutela de funcionarios de carrera. No tenemos jurista, administrador, cocinero ni electricista. Cocinero y electricista faltan desde hace más de siete años. La comida se la hacen los propios internos; los electricistas vienen de fuera cada vez que hacen falta.”

“La clasificación interior es nula, conviven internos muy mayores con reclusos peligrosos, inadaptados al módulo de respeto. El pasado verano hubo una agresión física a un compañero y el agresor ni siquiera pudo ser sometido al aislamiento preceptivo porque es obligatorio que antes del aislamiento el interno sea reconocido por un médico. Y el médico no estaba.”

“Solo tenemos un médico para una atender a todos los reclusos, y el nuestro es además el médico del equipo de fútbol de Socuéllamos y concejal de Vox en el Ayuntamiento de Alcázar, así que muchos días no está para atender reclusos sino para atender a sus tareas políticas o para atender futbolistas.” **LEER MÁS**

#HechosYa



CCOO presenta un análisis de la contratación en el mercado de trabajo de Albacete

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste junto a la secretaria provincial de empleo y formación de CCOO Albacete, Paqui Jiménez han presentado un análisis de la contratación en el mercado de trabajo en la provincia de Albacete.

Carmen Juste ha mostrado su satisfacción por el acuerdo de gobierno entre PSOE y Podemos "CCOO celebramos que por fin haya un gobierno progresista que tendrá que abordar cuanto antes la reforma laboral, la revalorización y mantenimiento de las pensiones, el salario mínimo interprofesional, la creación de más empleo y de mejor calidad, políticas de igualdad y medioambientales y una reforma fiscal que permita mantener los niveles de protección social. En definitiva, que mejore la vida de las personas"

En este sentido, Juste ha subrayado la necesidad de un



cambio en el modelo productivo y laboral para generar empleo de calidad y con derechos "un modelo que ponga freno a la precariedad. Un modelo que apueste por potenciar la negociación colectiva, mejorar los salarios y las pensiones y por una reforma fiscal que permita mantener los niveles de protección social y la inversión pública necesaria".

Juste ha informado sobre el número de contrataciones rea-

lizadas en la provincia de Albacete durante el pasado mes de octubre "se celebraron 22.767 contratos, de los cuales solo el 7% es indefinido; si analizamos el grupo de edad de los más jóvenes, los menores de 25 años; de los 4.337 contratos celebrados, solo el 5% son indefinidos; dos puntos porcentuales más bajos" ha subrayado.

En relación a la duración media de los contratos en el 2018, Juste ha indicado que "el 38%

de los contratos firmados tenían una duración inferior a 1 mes. La reforma laboral del 2012 precarizó la contratación indefinida y ahora que tenemos un gobierno progresista debemos exigir cuanto antes la derogación de la reforma laboral para generar un marco de empleo más estable".

Así mismo, Juste ha querido destacar que "solo el 63% de los contratos indefinidos firmados en 2018 se mantenían vigentes a finales de año. Y que en los últimos 8 años, donde más ha aumentado la contratación es en el sectores de restauración, protección y vendedores; ocupaciones elementales que por naturaleza generan contratos eventuales y rotacionales, de corta duración. En septiembre de 2019, el sector servicios generó 36.876 contratos, seguido de los trabajadores de los servicios de salud, que generaron 7.660 del total (171.567)". **LEER MÁS**

CCOO presenta a la delegada provincial de desarrollo sostenible diferentes propuestas para promover el crecimiento económico en la provincia de Albacete



La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, junto a la secretaria provincial de empleo y formación de CCOO Albacete, Paqui Jiménez, la secretaria provincial de la federación de servicios a la ciudadanía de CCOO Albacete, Amelia Valero y el secretario provincial de políticas sociales de CCOO Albacete, Juan Zamora han mantenido una reunión de trabajo con Llanos Valero, delegada provincial de desarrollo sostenible en Albacete. Dicha reunión, forma parte de la ronda de encuentros que CCOO Albacete mantiene con los responsables y las responsables provinciales de cada delegación del gobierno regional. **LEER MÁS**



CCOO te forma

Hoy ha tenido lugar en la sede de CCOO Albacete la segunda sesión de formación estratégica de delegados y delegadas con el curso básico I (Módulo II y parte del Módulo V): Curso inicial de representantes legales de los trabajadores y las trabajadoras". Dicha sesión, ha sido presentada por la secretaria provincial de Formación y Empleo de CCOO Albacete, Paqui Jiménez.

El seminario ha contado con ponentes de excepción como el delegado de prevención y presidente del Comité de Seguridad y Salud de GEACAM en Albacete; la coordinadora provincial de la asesoría jurídica de CCOO Albacete, Encarna Tarancón; y la secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez.

CCOO-Cuenca inicia una campaña sensibilización de camino al 25N, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

CCOO-Cuenca ha iniciado una campaña de concienciación y sensibilización contra la violencia machista ante la próxima celebración del 25N, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

“Esta lucha nos ha comprometido siempre y seguiremos en ella mientras siga siendo necesario. Y hoy por hoy lo es. Aunque haya quien quiera decir que ya no existe, en el año 19 del siglo XXI las mujeres siguen sufriendo discriminación, agresiones, violencia y acoso”, indicó la secretaria de la Mujer de CCOO-Cuenca, Laura Garrote, en rueda de prensa ofrecida esta mañana

junto a la secretaria general del sindicato en la provincia, María José Mesas.

Mesas insistió en la necesidad de acabar con “las agresiones que sufren las mujeres, tanto en el plano físico como económico, psicológico, social y laboral”, y señaló que desde enero a septiembre de este año, el Centro de la Mujer de Cuenca ha atendido a 1.494 mujeres, 652 de ellas víctimas de la violencia de género. El número de consultas ascendió a 5.854, el 39,2 por ciento en torno a la violencia.

Ambas sindicalistas estuvieron luego en las facultades de



Magisterio y de Bellas Artes del campus de la UCLM en Cuenca, donde empezaron a completar, con las frases escritas por estudiantes y docentes, la pieza con quense

del enorme puzle de más de dos metros cuadrados diseñado por la secretaria de la Mujer de CCOO-CLM con motivo del 25N.

LEER MÁS

Fracaso absoluto del referéndum de Quintanar del Rey

Menos de la mitad de la plantilla municipal de Quintanar del Rey participó el pasado viernes en la asamblea consultiva a nuestro juicio claramente ilegal, convocada por un único miembro del comité de empresa, alentado y respaldado por el alcalde, Martín Cebrián (PSOE), pero desautorizado por los otros ocho integrantes del órgano unitario de representación de los trabajadores del Ayuntamiento.

Según las informaciones recabadas entre los asistentes -porque ni el convocante ni equipo municipal de Gobierno ha informado al respecto- de los 111 empleados con los que en la actualidad cuenta el consistorio, solo 43 acudieron a la “convocatoria a votación para todos los trabajadores a la propuesta de la aprobación de la RPT por parte del Ayuntamiento” remitida dos días antes a (casi) toda la plantilla municipal desde el correo institucional alcalde@quintanardelrey.es.

Para mayor chasco, no todos los asistentes votaron a favor de la nueva RPT que está tramitando el equipo municipal de Gobierno; RPT que en su día contó con el rechazo de la parte social y contra la que alrededor de sesenta trabajadores presentaron alegaciones.

Los responsables municipales han atendido algunas de estas alegaciones y otras no. Aunque se van conociendo algunos detalles de agravios y discriminaciones inexplicables e insostenibles, no se sabe el contenido global de la nueva RPT, ni qué criterios ha aplicado el equipo de Gobierno para rehacerla; puesto que se ha negado a informar a la Representación Legal de los Trabajadores “en virtud de lo establecido en la Ley de Protección de Datos”, según el alcalde. **LEER MÁS**

CCOO-CLM condena los vetos de Vox a medios de comunicación

CCOO-CLM condena los vetos de Vox a periodistas y medios de comunicación, que suponen un grave ataque a la libertad de expresión y a la libertad de información, consagradas ambas en el Título I de nuestra Constitución entre los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas de las/los españolas/es.

El sindicato traslada su solidaridad y su respaldo a los periodistas de CLM que en la noche electoral del pasado domingo sufrieron en sus carnes el ramalazo liberticida de Vox, cuyos dirigentes regionales, siguiendo órdenes de la dirección nacional del partido de extrema derecha, les impidieron realizar su trabajo negándoles el acceso a sus sedes y a las declaraciones de sus portavoces.

Un partido político que recibe dinero público no puede restringir el derecho a la información de los medios de comunicación que considera no afines; lo que implica negársela también a las audiencias de estos medios. Esta actuación supone un ejercicio injustificado e injustificable de censura previa, explícitamente condenado por el Artículo 20.2 de nuestra Constitución. **LEER MÁS**



PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA